

INFORME DE SEGUIMIENTO AL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y/O
DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS AÑO 2023.

E.S.E SALUD DEL TUNDAMA.

E.S.E SALUD DEL TUNDAMA
ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
Gerente

ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ
Asesor Oficina Control Interno

Edición
ENERO 2024

1. OBJETIVO

Garantizar el efectivo seguimiento al cumplimiento a los procedimientos que tienen relación con la realización del inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos e insumos. de la ESE Salud del Tundama durante la vigencia 2023, por parte del servicio de farmacia y su equipo de regentes.

2. ALCANCE

Producto del desarrollo de este informe de inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos e insumos se pretende evidenciar las cantidades sobrantes y faltantes encontradas y proporcionar las correspondientes acciones de mejora y/o recomendaciones.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

Gestión Gerencial, Macroproceso misional, proceso Apoyo Diagnostico y Terapéutico proceso de gestión financiera y proceso de farmacia.

4. SOPORTES

Decreto 1499 de 2017 ARTÍCULO 2.2.23.1. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno. Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Procedimiento MADTFp13-173 Manejo inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos e insumos. Procedimiento

5. DESARROLLO

El presente inventario, fue una recomendación de la oficina de control interno dejada dentro del plan de mejoramiento producto de la auditoría hecha al proceso en la vigencia 2023.

Adicionalmente, a lo anterior se solicitó por esta oficina vía correo electrónico al sub proceso de farmacia, en donde se requirió el cronograma de inventario; el conteo de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos fué realizado los días 27 y 28 de DICIEMBRE del 2023 en el servicio farmacéutico.

Se realizó cada día desde las 8: 30 a.m; hasta la terminación con el conteo del área de dispensación a partir de las 5:30 pm

Según informa la líder de farmacia y así se evidenció se hizo conteo de medicamentos físico en compañía de la Contadora de la institución, donde se lleva a cabo el procedimiento de manejo de inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos código: MADTFp13-173, los resultados del mismo son socializados a través, de este informe donde se presentaron las siguientes situaciones:

Medicamentos con unidades faltantes respecto al sistema:

Se presenta a continuación la relación de faltantes del inventario realizado correspondiente a las diferencias frente al inventario registrado en el software ASIS el día 28 de Diciembre de 2023.

Donde 22 productos de un total de 271 productos presentaron diferencia negativa. Lo anterior representa un 8.11% del total de productos y en cuanto al valor correspondiente por diferencias negativas se puede afirmar que los productos faltantes representan un total de cincuenta y ocho mil quinientos cuatro pesos (\$ 58.504) lo que a nivel porcentual representa el 0.075% sobre un valor total de inventario de setenta y siete millones ochocientos setenta y uno mil quinientos noventa y siete pesos (\$77.871.597).

Tabla N°1 Faltantes frente al sistema

Ítem	Descripción	Total Conteo	Existencias Sistemas	DIFERENCIA TOTAL	Ultimo Vr Compra	Valor Diferencias
1	ACETAMINOFEN (BLISTER 10 UNID) TABLETA 500 MG	64,700	64,770	-70	\$ 68	-\$ 4,760
5	ACIDO ACETIL SALICILICO (BLISTER 30 UND) TABLETA 100 mg	7,770	7,800	-30	\$ 30	-\$ 900
21	AMLODIPINO (BLISTER 10 UND) TABLETA 10 MG	1,260	1,290	-30	\$ 50	-\$ 1,500
22	AMLODIPINO (BLISTER 30 UND) TABLETA 5 MG	15,870	15,930	-60	\$ 21	-\$ 1,260
30	ATORVASTATINA (BLISTER 10 UND) TABLETA O CAPSULA 40 MG	7,170	7,200	-30	\$ 105	-\$ 3,150
78	CROMOGLICATO DE SODIO SOLUCION OFTALMICA 0.02X5ML	11	13	-2	\$ 4,189	-\$ 8,378
80	CROTAMITON LOCION 10%X60ML	6	7	-1	\$ 5,344	-\$ 5,344
82	DEXAMETASONA (FOSFATO) SOLUCION INYECTABLE 4 mg/ml	271	272	-1	\$ 500	-\$ 500
83	DEXTROSA AL 10 % BOLSA X 500 ML UNIDADES	0	1	-1	\$ 2,094	-\$ 2,094
101	ESOMEPRAZOL (BLISTER 30 UND) TABLETA O CAPSULA 20MG	1,745	1,775	-30	\$ 104	-\$ 3,120
105	ESPIRONOLACTONA (BLISTER 30 UND) TABLETA 25 mg	1,200	1,230	-30	\$ 113	-\$ 3,390
112	FLUCONAZOL (BLISTER 7 UND) CAPSULA 200 mg	126	127	-1	\$ 329	-\$ 329
121	GENTAMICINA (SULFATO) SOLUCION OFTALMICA 3 mg/MLX6ML	67	68	-1	\$ 2,173	-\$ 2,173
129	HIDROCLOROTIAZIDA + LOSARTAN TABLETA 25 MG + 100 MG	540	570	-30	\$ 133	-\$ 3,990
161	LEVOTIROXINA SÓDICA (BLISTER 30 UND) TABLETA 50 MCG	6,780	6,900	-120	\$ 34	-\$ 4,080
179	LOVASTATINA (BLISTER 10 UND) TABLETA 20 mg	1,060	1,070	-10	\$ 65	-\$ 650
202	NISTATINA (BLISTER 4 UND) OVULO O TAB. VAGINAL 100.000UI	30	35	-5	\$ 526	-\$ 2,630
209	NORFLOXACINA (BLISTER 14 UND) TABLETA O CAPSULA 400MG	316	337	-21	\$ 216	-\$ 4,536
219	PF - LEVONORGESTREL + ETINILESTRADIOL (BLISTER 21 UND) TABLETA O GRAGEA 150+30 MCG	1,343	1,344	-1	\$ 55	-\$ 55
228	PIRIDOXINA CLORHIDRATO (BLISTER 10 UND) TABLETA O CAPSULA 50MG	70	90	-20	\$ 79	-\$ 1,580
233	PREDNISOLONA (BLISTER 30 UND) TABLETA 5 mg	1,025	1,030	-5	\$ 39	-\$ 195
246	SULFASALAZINA (BLISTER 10 UND) TABLETA 500 mg	710	720	-10	\$ 389	-\$ 3,890
						-\$ 58,504

Fuente: Elaborado por sub proceso de Farmacia.

“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

De acuerdo a lo enunciado por la líder se pudieron haber presentado estos faltantes por valor de \$58.504 por:

- **Errores frente a la digitación de productos durante la vigencia 2023:** De manera habitual se presentan fallas de digitación, por parte de todo el personal del Servicio Farmacéutico; sin embargo, no todas las fallas se corrijen debido al volumen de trabajo y el tiempo que se ve limitado por la dinámica del Servicio.
- **Ingreso de nuevas colaboradoras al Servicio Farmacéutico:** A mediados del mes Julio ingresan dos regentes de Farmacia al Servicio Farmacéutico quienes durante su inducción y curva de aprendizaje generaron errores de digitación con mayor frecuencia.

Al respecto de lo anterior, la oficina de control interno, menciona que de acuerdo al numeral o paso 11 del procedimiento Manejo de Inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos e insumos, menciona que cuando la diferencia sea mayor a 10 SMLDV salarios mínimos diarios legales vigentes, lo cual teniendo en cuenta el salario mínimo mensual vigencia 2023 equivaldría a \$386.670, por lo que como se mencionó la diferencia fue en valor de \$58.504.

Por la razón anterior no cabría adelantar investigación al respecto. Esta opinión, igualmente quedará sujeta a lo que también considere el comité de sostenibilidad financiera para efectos de corroborarla, espacio en el cual se debe por parte de esta oficina exponer el informe rendido por la líder de farmacia.

No obstante, lo anterior y de acuerdo a lo enunciado por la líder de Farmacia si será procedente que se hagan las recomendaciones del caso frente a los errores de digitación y frente a otros aspectos que puedan dar lugar a mejorar en los inventarios que se desarrollen en la siguiente vigencia.

Medicamentos con unidades sobrantes respecto al sistema ASIS:

En la siguiente tabla se pueden apreciar en detalle;

“DUIAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

Tabla N°2 Sobrantes frente al sistema

Íte	Descripción	Total Conteo	Existencias Sistemas	DIFERENCIA TOTAL	Ultimo Vr Compra	Valor Diferenci
1	AGUA ESTERIL SOLUCION 500ML	26	21	5	\$ 2,077	\$ 10,385
2	AGUA OXIGENADA SOLUCION 120ML	22	14	8	\$ 2,067	\$ 16,536
4	DEXTOSA SOL INY 5%	28	13	15	\$ 2,084	\$ 31,260
10	NITROFUROZONA UNGÜENTO 500 MG	9	0	9	\$ 35,280	\$ 317,520
12	PF - PRESERVATIVO (UNIDAD) UNIDADES	23,072	23,071	1	\$ 284	\$ 284
17	ROXICAINA SOLUCION 80GR/83ML	40	36	4	\$ 59,625	\$ 238,500
18	ROXICAINA-LIDOCAINA SOLUCION INYECTABLE 2%X50ML	46	33	13	\$ 59,625	\$ 775,125
19	YODO-POVIDONA ESPUMA SOLUCION 3.5L	4	1	3	\$ 66,462	\$ 199,386
229	PLATA SULFADIAZINA CREMA 1%X30GR	55	54	1	\$ 2,786	\$ 2,786
24	AMOXICILINA SUSPENSION ORAL 250 MG/5ML 100ML UNIDADES 250 MG/5ML 100ML	67	65	2	\$ 3,395	\$ 6,790
29	ATORVASTATINA (BLISTER 10 UND) TABLETA 20 mg	2,700	2,670	30	\$ 59	\$ 1,770
69	CLOTRIMAZOL CREMA VAGINAL 1%X40GR	16	15	1	\$ 3,583	\$ 3,583
70	CLOZAPINA (BLISTER 10 UND) CÁPSULA 25 MG	2,400	2,350	50	\$ 126	\$ 6,300
77	CROMOGLICATO DE SODIO SOLUCION NASAL 2mg/mlX10ML	11	4	7	\$ 4,608	\$ 32,256
85	DICLOFENACO SODICO SOLUCION INYECTABLE 75MG/ML	315	304	11	\$ 563	\$ 6,193
86	DICLOXACILINA (BLISTER 10 UND) CÁPSULA 500 mg	144	142	2	\$ 284	\$ 568
89	DIFENHIDRAMINA (BLISTER 10 UND) CAPSULA 50MG	140	108	32	\$ 129	\$ 4,128
106	ESTROG. CONJUGADOS O ASOC. (BLISTER 28 UND) TABLETA RECUBIERTA 0.625	168	167	1	\$ 656	\$ 656
115	FLUOXETINA FRASCO 20MG/5MLX70ML	50	44	6	\$ 3,175	\$ 19,050
123	GLIBENCLAMIDA (BLISTER 15 UND) TABLETA 5 mg	2,030	2,000	30	\$ 38	\$ 1,140
124	HALOPERIDOL (BLISTER 10 UND) TABLETA 5MG	780	720	60	\$ 134	\$ 8,040
126	HIDROCLOROTIAZIDA (BLISTER 30 UND) TABLETA 25 mg	3,360	3,270	90	\$ 24	\$ 2,160
131	HIDROCORTISONA (ACETATO) LOCION 0.5%X30ML	7	3	4	\$ 4,988	\$ 19,952
132	HIDROCORTISONA (SUCCINATO SÓDICO) SOLUCION INYECTABLE 100 mg	18	17	1	\$ 3,375	\$ 3,375
134	HIDROXIDO DE ALUMINIO (BLISTER 10 UND) TABLETA 234 MG	590	528	62	\$ 394	\$ 24,428
137	HIERRO (FERROSO) SULFATO ANHIDRO (BLISTER 10 UND) TABLETA 100 - 300 mg	2,170	2,110	60	\$ 51	\$ 3,060
140	HIOSCINA N-BUTIL BROMURO (BLISTER 10) 10 MG TABLETA (UND) TABLETA CUBIERTA 10 MG	575	545	30	\$ 141	\$ 4,230
149	ISOSORBIDE DINITRATO (BLISTER 10 UND) TABLETA 10 MG	820	810	10	\$ 58	\$ 580
152	KETOTIFENO (BLISTER 10 UND) TABLETA 1MG	810	808	2	\$ 59	\$ 118
156	LEVODOPA + CARBIDOPA (BLISTER 10 UND) TABLETA (250 + 25)mg	320	300	20	\$ 325	\$ 6,500
162	LEVOTIROXINA SODICA (BLISTER 25 UND) TABLETA 175 MCG	250	240	10	\$ 1,688	\$ 16,880
173	LOPERAMIDA CLORHIDRATO (BLISTER 6 UND) TABLETA 2 mg	432	430	2	\$ 56	\$ 112
174	LORATADINA (BLISTER 10 UND) TABLETA 10 MG	1,850	1,840	10	\$ 61	\$ 610
178	LOSARTAN POTASICO (BLISTER 30 UND) TABLETA 50 MG	5,460	5,340	120	\$ 46	\$ 5,520
185	METOCARBAMOL (BLISTER 10 UND) TABLETA 750 mg	2,720	2,690	30	\$ 160	\$ 4,800
186	METOCLOPRAMIDA (CLORHIDRATO) (BLISTER 10 UND) TABLETA 10 mg	340	320	20	\$ 75	\$ 1,500
188	METOCLOPRAMIDA (CLORHIDRATO) SOLUCION ORAL 4MG/MLX30ML	25	15	10	\$ 2,820	\$ 28,200
189	METOPROLOL (BLISTER 30 UND) TABLETA 50 mg	990	960	30	\$ 50	\$ 1,500
190	METOPROLOL TARTRATO (BLISTER 10 UND) TABLETA 100MG	540	480	60	\$ 105	\$ 6,300
192	METRONIDAZOL (BLISTER 10 UND) OVULO O TAB. VAGINAL 500 MG	430	407	23	\$ 319	\$ 7,337
193	METRONIDAZOL (BLISTER 10 UND) TABLETA 500 MG	1,818	1,774	44	\$ 119	\$ 5,236
198	NAPROXENO SUSPENSION ORAL 150MG/ 5ML	8	5	3	\$ 2,524	\$ 7,572
204	NISTATINA SUSPENSION ORAL 100.000 UI/mlX60ML	13	11	2	\$ 4,126	\$ 8,252
212	OXIMETAZOLINA NASAL SOLUCION 0.025% FRASCO 0.25 MG/MLX15ML	6	4	2	\$ 5,283	\$ 10,566
213	PENICILINA G BENZATINICA POLVO RECONSTITUIR 1.200.000 u.i	21	20	1	\$ 1,133	\$ 1,133
216	PENICILINA G SÓDICA O POTÁSICA CRISTALINA POLVO RECONSTITUIR 1.000.000 u.i	1	0	1	\$ 1,750	\$ 1,750
220	PF - LEVONORGESTREL + ETINILESTRADIOL (BLISTER 21 UND) TABLETA O GRAGEA 100+20 MCG	1,050	1,029	21	\$ 300	\$ 6,300
225	PIPOTIAZINA PALMITATO SOLUCION INYECTABLE 25MG/ML	26	24	2	\$ 4,641	\$ 9,282
226	PIRANTEL (EMBNATO O PAMOATO) (BLISTER 10 UND) TABLETA O CAPSULA 250MG	456	452	4	\$ 319	\$ 1,276
235	PREDNISONA (BLISTER 10 UND) TABLETA 50 mg	520	515	5	\$ 930	\$ 4,650
242	SERTRALINA (BLISTER 10UND) TABLETA 100MG	680	650	30	\$ 213	\$ 6,390
249	TEOFILINA (BLISTER 10 UND) TABLETA O CAPSULA 300 MG	340	270	70	\$ 235	\$ 16,450
254	TINIDAZOL (BLISTER 8 UND) TABLETA 500MG	660	655	5	\$ 125	\$ 625
255	TINIDAZOL SUSPENSION ORAL 200MG/MLX15ML	16	8	8	\$ 2,175	\$ 17,400
256	TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INYECTABLE 50 mg/ml (5%)	176	169	7	\$ 625	\$ 4,375
259	TRAZODONA (BLISTER 20 UND) TABLETA 50 mg	1,200	1,160	40	\$ 95	\$ 3,800
261	TRIMETOPRIM + SULFAMETOXAZOL (BLISTER 10 UND) TABLETA 80+400	150	128	22	\$ 163	\$ 3,586
265	VERAPAMILLO CLORHIDRATO (BLISTER 10 UND) TABLETA 120 mg	0	-10	10	\$ 215	\$ 2,150
266	VERAPAMILLO CLORHIDRATO (BLISTER 10 UND) TABLETA O CAPSULA 80MG	570	550	20	\$ 119	\$ 2,380
						\$ 1,932,591

Fuente: Elaborado por sub proceso de Farmacia.

“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co

Duitama. Boyacá.

Valor en sobrantes: \$1.932.591

De acuerdo a lo informado por la líder se destaca de manera textual lo siguiente;

En cuanto al valor de los productos sobrantes se presentan diferencias positivas en 59 productos de un total de 271 lo que representa un 21%

“Es importante mencionar que los productos que aportan la mayoría de los sobrantes son productos denominados intrainstitucionales ; los cuales hacen parte del consumo de los servicios tales como líquidos y medicamentos para anestesia; dichos productos sumaron un valor total de un millón quinientos noventa y un mil setecientos treinta y dos pesos (\$1.591.732). Los productos mencionados ingresan al Servicio Farmacéutico desde el área de Almacén”.

De igual forma refiere de los medicamentos sobrantes:

“Posiblemente fueron facturados a pacientes y no fueron entregados de manera física debido a que varios de los usuarios hacen la devolución de los productos después de generar factura indicado que cuentan con los productos en casa o que no los llevan debido a que no los consumen en realidad. En la mayoría de los casos se corrige la factura pero debido a la dinámica del Servicio en algunas ocasiones no se hace el ajuste de manera inmediata y por tanto error se evidencia solo hasta que se realiza el inventario”.

En virtud a los argumentos acá referidos por la líder, es necesario referir las respectivas recomendaciones que nos permitan evitar que se sigan presentando estas situaciones.

De igual forma, estas recomendaciones quedan sujetas a las que se mencionen en comité de sostenibilidad, es decir que salvo que alguna de las acá m

Se evidencia que también para efectos de llevar más control inventario existe el procedimiento MGFp-10-190. Denominado Saldo de Inventario, insumos y farmacia el cual establece que la contadora de manera mensual

6. RECOMENDACIONES

1. Respecto de los elementos sobrantes de la Tabla 1. Se recomienda discutir en comité de sostenibilidad financiera el informe presentado por la líder de

“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

farmacia y emitir las respectivas recomendaciones desde allí o definir si se realiza plan de mejora en Almera.

2. Realizar por parte de la líder sensibilización y seguimiento respecto de los errores de digitación de las regentes e informarlos por escrito a los respectivos supervisores como a la líder del proceso misional, solo cuando observe que son reiterados, es decir, dos o más.
3. En virtud a que el valor de los faltantes, no superan la suma de 10 SMDLV establecido en el procedimiento denominado manejo de inventario de medicamentos MGFp-10-190, se recomienda al comité de sostenibilidad acatar lo establecido en el procedimiento y permitir realizar ajuste de sobrantes y faltantes y proceder por quien corresponda emitir Resolución de ajuste.
4. A las regentes realizar las actuaciones necesarias en el momento que se presentan devoluciones de medicamentos cuando estos ya han sido facturados para que no se descuadre el inventario de la Farmacia.
5. Acatar en adelante por parte de la líder y la profesional de Contaduría todo lo expresado en los pasos del procedimiento denominado manejo de inventario de medicamentos MGFp-10-190 y que obedece entre otras cosas a solicitar a farmacia al inicio de cada mes, informe de inventario costeadado de insumos y de medicamentos existentes al cierre de cada mes y generar informes por cada líder; En los meses que se realice conteo físico realizar las actas de conteos físicos de inventarios y dejar los correspondientes informes por cada una de las partes; cuando se presenten diferencias exponerlas en comité de sostenibilidad y esperar el procedimiento que allí se ordene y volver a enviar los ajustes al comité si estos le fueron autorizados.
6. De no ser excluyente con la recomendación anterior; por parte de la líder realizar conteos aleatorios dentro de cada mes y registrarlos en acta o formato.
7. Definir en comité de sostenibilidad financiera la periodicidad con que se debe hacer inventario general, dado que en el procedimiento actual no se estableció expresamente y al respecto existe un plan de mejora para la líder de farmacia con dicha actividad.

7. CONCLUSIONES

1. Se realizó por parte de la líder el inventario a la farmacia y se acataron dentro de la vigencia 2023 sin contratiempos conocidos con los usuarios.
2. Se destaca el esfuerzo de la líder y parte de su equipo y de la contadora quienes por fuera de los horarios laborales con la finalidad de afectar en lo menos posible el servicio, llevaron a cabo actividades de inventario.
3. Para la siguiente vigencia se requiere seguir acatando todo lo que disponen los procedimientos internos para evitar y reducir los errores.
4. Se percibe que no se conoce o no se acata el conducto regular de advertir a los supervisores contractuales la indebida ejecución de funciones.

Atentamente,

ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ
Asesor Control Interno